

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Junio de 2008

474/08

Expte. N° 1241/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ) solicita el aval y el reconocimiento institucional por parte de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 763-FI-07 el señor Decano de la Facultad resuelve prestar el aval y el reconocimiento institucional de la Facultad de Ingeniería a la creación de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ);

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior aconseja girar las presentes actuaciones al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería para su tratamiento, ya que no consta en las actuaciones la opinión y/o participación del Consejo Directivo ni de la Escuela de Ingeniería Química;

Que la Escuela de Ingeniería Química hace suyo lo referente a Personería Jurídica y refrenda el reconocimiento realizado por el señor Decano a través de la Res. N° 763-FI-07;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja aprobar el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VIII sesión ordinaria de fecha 18 de Junio de 2008)

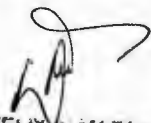
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el reconocimiento institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la ASOCIACION SALTEÑA DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA (ASEIQ).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Presidente de la ASEIQ, dése amplia difusión y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA